

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 16 de marzo, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios del Instituto de Ciencias de la Educación.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D.ª **Raquel Coronas Palacio**
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
  - Abel Colón Lasierra

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Ernesto Arce Oliva

Director UEZ

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: fc3d5ccb03afa66d1ae6c4dce5116a0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

PEDRO CIRIA AMORES

Jefe de Estudios UEZ

18/05/2018 10:12



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fc3d5ccb03afa66d1ae6c4dce5116a0>

